

BIBLIOTECA NACIONAL
DUPLICADO

LA IDEA

PERIODICO LIBERAL

REDACCION Y ADMINISTRACION
SARANDI NÚM. 55.

Eco Imparcial de la Opinion y de la Prensa
DIRECTOR Y EDITOR LUIS FERNANDEZ PRESTEL

APARECE LOS DOMINGOS
POR LA MAÑANA

NÚM 72.

Rosario Oriental, Junio Domingo 28 de 1889

AÑO II.

LA IDEA

Rosario, O. Junio 2 de 1889.

CALENDARIO-NICENO-GREGORIANO

Santos de hoy: Stos. Marceliano, y Erasmo.
Día 3, Lunes Stos. Isaac, y Clotilde.
» 4, Martes Stos. Francisco Caraciano, y Saturnina.
» 5, Miércoles Stos. Doroteo, y Bonifacio.
» 6, Jueves Stos. Norberto, y Rómulo.
» 7, Viernes Sn. Pablo.
» 8, Sábado Stos. Salustiano, y Medardo.

AVISO

La correspondencia que se refiere á la Empresa ó redaccion de este periodico se dirigirá al Director.

Se publican todo remitido que revista formas cultas y sea de interés general.

Se reciben solicitudes y avisos hasta las tres de la tarde del día Viernes de cada semana.

Las solicitudes deberán venir garantidas con la firma de persona de abono, á juicio de la Direccion y pagaran á razon de seis pesos por columna.

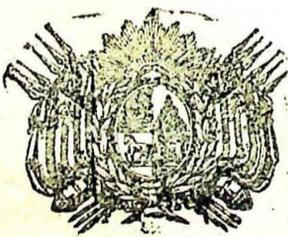
Por un aviso de 1 á 15 líneas y de una á tres publicaciones \$ 0.50.

De 15 á 30 líneas y de una á tres publicaciones \$ 1.00.

Siendo mayor el número de publicaciones ó de líneas las tarifas serán proporcionales al espacio que ocupen.

PRECIOS DE SUSCRICION ANTECIPADOS

Por un mes \$ 0.50.
« Seis meses \$ 2.50.
« Un año \$ 4.50.
« un ejemplar \$ 0.15.



BANCO NACIONAL
ROSARIO

Explicaciones de algunas operaciones que practica esta Sucursal:

DEPOSITOS

Paga el CINCO POR CIENTO anual por depósitos que se hacen, pagando el depositante retirarlo previo aviso de 10 días.

Si el depósito se cobra á plazo se paga mayor interés, segun el plazo y cantidad.

CAJA DE AHORROS

Todo depósito en CAJA DE AHORROS recibe un beneficio del CINCO POR CIENTO anual pudiendo el depositante hacer entregas hasta de UN peso despues de haber hecho la primera que no puede ser menor de DIEZ pesos.

El depositante recibe una libreta en la que se anota las entregas que hace así como el nombre y filiacion de su propietario.

PRESTAMOS

A los Ganaderos y Agricultores

Se presta dinero desde CINCUENTA hasta MIL pesos con el diez por ciento de amortizacion trimestral—Es decir, que el Agricultor ó Ganadero que necesite por ejemplo un préstamo de QUINIENTOS pesos los paga amortizando cada TRES MESES CINCUENTA pesos y viene á cancelar su deuda á los TREINTA MESES ó sean DOS AÑOS Y MEDIO.

Hipotecas

Presta á los Agricultores y Ganaderos hasta MIL pesos sobre hipoteca y amortiza por años el VEINTE POR CIENTO—Es decir que el agricultor ó Ganadero que necesite por ejemplo MIL pesos pagará cada año la quinta parte del préstamo y cancelará su deuda á los CINCO AÑOS ó antes si quiere.—El futuro que se cobra por estos préstamos es de DIEZ por ciento anual.

GIROS

Da giros sobre Montevideo, Buenos Ayres La Plata, y cualquier punto de la República donde exista Sucursal del BANCO NACIONAL con una muy módica comision.

GIROS SOBRE EUROPA

Dá giros ó letras de Cambio á la vista sobre cualquier punto de ESPAÑA, ITALIA Y FRANCIA, tomando el peso moneda nacional (\$1.) por francos ó Liras (5. 20) cinco francos y veinte centesimos; por estos giros no cobra comision.

PAPEL MONEDA DE BUENOS AYRES Y TITULOS DE CUALQUIER CLASE

Comprará ó recibirá en caucion ó garantía toda clase de papeles cotizables en la República ó fuera de ella.

Y por último, todo hombre trabajador y honrado que necesite de los servicios que ofrece esta Sucursal puede apersonarse á esta oficina en la seguridad que será atendido en condiciones las mas liberales.

El Despacho permanecerá abierto todos los días hábiles de 10 DE LA MAÑANA á 3 de la tarde de la interrupcion; y los Domingos de 10 á 11 de la mañana exclusivamente para operaciones de la caja de Ahorros.

El Consejo Consultivo se reúne en sesiones ordinarias los días Jueves de cada semana á las 9 a. m.

LOCAL:— Calle de Bolivar esquina á Industria.

Rosario O. Enero 1° de 1889.

Andrés S. Audio
GERENTE

Dario Soto
POR TESORERO

POR TODA CONTESTACION

La oposicion chifla y toca fierro.

Suscripcion Religiosa

Mendicidad Pública

(Manos besa el clérigo que quisiera ver cortadas)

Por los anuncios de la prensa local y por las comisiones organizadas, por distinguidas matronas y damas, hemos recibido la ingrata impresion de la suscripcion para el mobiliario del colegio católico que se piensa instalar en el Rosario O. bajo la Direccion y competencia de las hermanas de la Señora del huerto (segun las llama la fraseología católica).

Nunca jamás el pueblo Oriental; ni menos creemos esta Seccion, ha sido sordo á los llamados de la caridad y Beneficencia, cuando así lo ha reclamado las circunstancias de un acontecimiento que aflije á todos por igual, en que debe mostrar la generosidad y filantropia de todo corazon sensible por las desgracias ajenas.

Pero tambien es de todo punto sensato que, personas poco dignas religiosa y socialmente, se prevalgan de la virtud reconocida de la madre oriental, para, por medio de ella imponer á unos sacrificios y á otros compromisos que les obliga su educacion social, tan solo por lo que merece la admistad y aprecio en general de

nuestras damas y motronas que son siempre las elegidas para casos como el presente, en que es necesario contar con el obolo de la generosidad de los impios y renegados de Dios, que guardan allá en el fondo de su espíritu una concepcion superior de la confraternidad humana en armonia con los divinos preceptos del cristianismo, que practican mas universalmente, que los ultramontanos del catolicismo.

Mañana saldrán esos Señores Ministros de un culto superior á sus mezquindades frágiles, excomulgando á todos los impios que figuran en las listas de la suscripcion referida, por no tener mas pecado, á la inversa de ellos, que no comulgar en sus ideas religiosas y retrogradadas que afligen y en pobrecen á la humanidad.

Pero cuando menos esos impios y apóstatas que los Srés. curas les negarán el agua y el fuego contra los preceptos del glorioso mártir del Golgota, tendrán la satisfaccion de haber contribuido noble y generosamente á pagar el mobiliario de un colegio clerical con su peculio propio, adquirido del producto de su trabajo honrado y sin humillaciones personales.

Hemos querido hacer esta observacion, para que puedan pensar las distinguidas damas que de buen corazon y galantemente se han prestado á recorrer calles y visitar casas de casados y solteros para una suscripcion de interés particular, y de ninguna utilidad pública, como lo seria cualquiera otra para formar colegios y lucrar como se lucra comercialmente con el aceite y el vinagre; para que comprendan que esos Señores curas y la misma iglesia jamás ha contribuido ni siquiera iniciado la idea cristiana de socorrer y amparar vuestros padres hermanos, hijos, y parientes ó amigos, cuando una desgracia fatal los haya sumergido en la indigencia, ó una guerra Civil ó nacional haya enlutado tus hogares por mas que llegue hasta la sacristia ó al sòlio del infalible los hayes lastimeros de los horridos ó los estertóres de la agonía de los infelices que sucumbieron por darte tus libertades y supromacia en la sociedad y tambien por los fueros ignominiosos de una iglesia caduca.

Tened bien presente cuando queráis educar vuestros hijos con las nobles emulaciones de los más grandes sentimientos humanitarios, que ellos son los émulos de los mercaderes que Jesu—Cristo, arrojó del Templo de la Virtud y de la moralidad religiosa.

Sobre el Periodismo

De nuestro ilustrado colega «El Nacional» de la Villa de Melo, reproducimos el fragmento siguiente sobre el diarista, que no carece de oportuna aplicación a ciertos tintorillos de tan poca monta como nosotros los Rosarinos:—
 Entren a los y salvese el que pueda, dice así:

«...Pero, ¿quién es un diarista? Pregunta difícil de ser contestada con precisión y en pocas palabras.

¿Es un literato? ¿es un publicista? ¿es un político práctico? ¿es un economista? ¿es un hombre de finanzas?

El diarista es algo de todo eso á un mismo tiempo, y es más y menos que eso.

La primera exigencia de su situación es hacerse leer diariamente con facilidad y agrado. Para conseguirlo, necesita conocer todos los secretos del estilo, saber usar todos los recursos de la palabra escrita, ser un literato. Pero tampoco le conviene ser demasiado literato, enamorarse de su expresión, extasiarse en los triunfos de su pluma. El artículo de hoy, olvidado mañana del público, por notable que haya sido debe ser también olvidado del diarista. Le están vedados los arrebolamientos de la paternidad literaria. Comp. Saturno debe devorar á sus propios hijos. De otra manera no podrá devorar incesantemente su estilo no podrá obtener que el bien decir de ayer, que la frase incisiva, la palabra gráfica de mañana no se pa-

La segunda necesidad del diarista es tratar de improvisar todas las cuestiones de política, de administración de hacienda, de industria, todas las cuestiones de interés general, en fin, por arduas que sean. Casi nunca un diarista es dueño de su tema. El capricho de los acontecimientos se lo impone perentoriamente. Para tratarlo no tiene tiempo de hacer largas lecturas, de entregarse á largas meditaciones. Es fuerza proceder con la rapidez de César en su campaña contra el Rey del Bósforo. En consecuencia tiene que poseer una versación completa, ideas cabales y exactas de la ciencia política, de la ciencia administrativa de la ciencia de la riqueza, de la industria, de todas las ciencias que componen ese gran conjunto llamado ciencia social. Pero no le conviene ser una especialidad en ciencia alguna. Quizá á esa especialidad dice predilección y hasta manía y so pena de hacerse fanático no puede el diarista tener preferencia no puede consagrar más atención de los necesarios á ninguna cuestión, como no puede tratar ninguna profundamente, aunque de la manera más acierte.

Sumante á un río por cuyo cauce corre siempre el agua, pero nunca una misma agua, el diarista necesita ser constante en la versafidad, la constancia en lo estable y cambiante impermanencia de la concepción en la actualidad instantánea de todas sus creaciones.

Un hombre ilustrado y perito en el arte de escribir puede hacer con suma

facilidad uno, dos, cuatro artículos de diario, pero no puede hacer ciento sino posee las aptitudes de diarista. Antes de alcanzar á ese número los puntos de su pluma se habrán torcido, sus tinteros se habrán agotado sus lectores le habrán abandonado descontentos, en la carrera del diarista no está todo en comenzar contra lo que asegura el proverbio francés todo está en continuar, todo está en no concluir.

La tarea de un diarista parece facilísima per un día, llevadera por un mes, abrumadora por un año.

El que no tiene las condiciones del oficio no puede rendir á las pocas jornadas. El que las tiene gana cada día en vigor y fuerzas.

Domingo A. Alemparte

GACETILLA

Banco Nacional
 DE LA
 REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Rosario

Se hace saber al público que, des. de primero del en rante mes de Mayo y hasta nueva disposición, las horas de despacho en esta Sucursal serán de 10. de la mañana á 3. de la tarde.

Rosario 27. Abril de 1889

ANGEL S. ARATTO
 GERENTE.

Inauguración

El día 25 del ppdo. mes de Mayo es splendidamente se inauguraron los vastos talleres y maquinarias de la Compañía Inglesa de Minas de Oro, en «San Gregorio» Por la noche Al bellissimo resplandor de la luz Electrica, brillaban los edificios de la Compañía rodeados de árboles y gallardetes tambien iluminados por esa clase de luz; amenizando el acto los acordes de una banda de musica, y el consabido refresco y banquete por la noche completó la fiesta.

Buenos Platos

La ilustrada, cuanto competentísima falange de opositoristas, es decir, trovadores de capa raída que cantan á la Luna de Valencia, han saboreado un artículo notable de la inminencia gris, del Rosario titulado; Farsanto!... y por un jesuita!

Y tambien metió su patita Santo Gabriel con un artículo «Banderillas» (!!!) que revela que ha sido escrito en alguna plaza de toros con la maestría de Molla y que tiene mucha semejanza con las palabras aquellas quebrachonas despues del certámen aquel de «...vá empezar el baile!.....»

Nuestro periódico les regala por tales cosas nunca vistas en el mundo sensato, y como él acostumbraba, y por mayor, un vinten de clavos de oro con que deberá repletar su despensa para todo el in-

vierno por mas que derroche en su cocina económica para sus lujos culinarios...

Culpa, culpa, mea, mea
Así exclamaba San Gabriel
Cuando el célebre día aquel
Iscriote le cachetea.

Comercial

Por el último correo llegado de Europa, sabemos que el mercado de lanas en Londres, clausuró despues de haber realizado la venta de 283,000 fardos de lanas de todas clases y procedencias, habiendo obtenido una suba, de 5% más que todas, las lanas del Uruguay— quedando firme el mercado para estas últimas.

Well Come

Citizen of the world

El Ingeniero Civil Sir Henry Driver, particular amigo nuestro, ha venido á tomar parte en los trabajos de estudio del Ferrocarril del Oeste del Uruguay y canalización del Rio Rosario que dirige el Ingeniero de caminos y canales Dr. J. B. Uchea Cavalcanti.

Que su permanencia entre nosotros le sea grata y duradera, es nuestro mejor deseo.

Ferrocarril Interior

La Comisión de Fomento de la Honorable Cámara de Representantes ha aconsejado la aceptación de la propuesta de los Señores Castro—Petty y C.ª para la construcción y explotación del Ferrocarril Interior del Uruguay desde el puerto de la Colonia hasta la frontera del Brasil pasando por la vecina villa de Trinidad, Durazno y el Cerro Chato.

Administración de Rentas

Y

CORREOS

Lista General de cartas recomendadas, de cargo y sencillas que existen y esperan á sus respectivos dueños, en la oficina del correo de la villa del Rosario Oriental.

Recomendadas.

- A. Aegmano Claudio.—Adorni Guiseppe.—Alvarez Isidro.—Arsien Pedro.—Aguirre Francisco.—Andruandi Guiglielmo.
- B. Baluña Inocencia.—Bourgeois Emilio.—Bagnasio Domenico.—Benitez Bruno.—Brugnoni Luigi.—Baneso José.—
- C. Courain David.—Cabrian Vinzonco.—Contreras Adolfo.
- D. Divan Antonio.—Domenico Celva.—Dominga Cecilia.
- E. Forjan Antonio.—Funa Luigi.—Framonzoni Darido.
- G. Gardiol Felippo.—Giovani Capi.—Giovani Sporot.—Giovani Depaule Natole.—Giovani Foscl.—Gomez Agus-

ti.—Gonzalez Gerbasio.—Giozgesi Giorgi.

H.

Herrich Michai.—Hipsen Yovaní.—Hajas Alped.

L.

L'Amari Francisco.—Lodovico Di-vuena.—Lorenzo Rochi.—Liberi Constante.

M.

Mombar Juan.—Mandez José.—Mattedi Egnio Magio Domingo.—Martini Augusto.—Maule Michele.—Monivor Macirico.—Mignol Quiré.

P.

Pereira Antoni.—Ponti José.—Ponte Agustino.—Paulo Sartori.—Pflister Guadencio.—Pezretti Bartolo.

R.

Richard Señoras.—Rosetti Vicen-

SyZ.

Zaverio Baltasar.—Stenfi Prieto.—Souza de Agustino.—Sirola de José.—Isidro de Martin Tejera.—

V.

Valentinossé Vinanse.—Valenti-nosse Yosseppe.—Widmen Greig-sing.

De Europa

A

Albizuri de A. Juan.—Ayzolini Afare.—Adro Schiraszer.—

De cargo

Azzili Co-ara.—Adressa Giuseppe.—Andrea Barsoli.—Arangoni Napolitano.—Androuandi Maria.—Anastasio Maria.—Aises M. (casa de Greco) Archessi Domenico.—Androuanli Ghisiquorri.—Avala I. Maria.—Arnatu Giusorgio.—Asgendiovi Francesco.—Azzolito Carlo.—Alvarez Isidro.

(Continuará)

De la R. Argentina

Anessetti Carlo.—Arellano Felipo.—Agutro J. Maria.—Sibrian Francisco.—Angel Augusto.—Aonzo José.—Azzolini Besacé.—Arteaga Martin.—Aguero Jaime.—Maria J. Amorin.—Amelong y Compañia.—Alveto Junque.—Adechodrasa de A. Juan.—Aguinada Antonio.—Abeu Antonio.

6,000. Cabezas

Dice nuestro Colega «El Argos» de el Durazno: «Buen Puchó— Nada menos que seis mil cabezas de ganado flor; han pasado durante estos últimos días el Yi, con dirección al Departamento de San José, Campos del Señor Barronito y Comp.

La mayor parte de este ganado proviene de Salt.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Cornelio Villagran, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Gervasio Pájaro Perez, a fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del termino de treinta días.

Colonia Mayo 15 de 1889.
 Abelino Barst

"La Bomba"

Este apreciable colega de la Capital—periódico liberal y de caricaturas, ha venido á visitarnos superabundantemente satisfaciendo nuestros deseos, que no dudamos son iguales á los de todos nuestros correligionarios en el palenque periodístico liberal Uruguayo.

Así mismo hemos merecido la cortés visita de "El Popular," y "El Colorado."

Bien venidos sean los tres campeones de la prensa periodística propagadora, de las libertades públicas, defensora de los intereses populares y de la civilización.

Se Componen

Días pasados vimos la confirmación de ver confirmadas las noticias, que teníamos adelantadas, sobre las composturas de los caminos de la Colonia y Puerto del Rosario.

Dichos caminos estaban ya en estado intransitable y en breve plazo de tiempo quedarán viables merced á los alcantarillados que recojerán las aguas, dándolas fácil salida evitando los depósitos pantanosos que su estancamiento forman.

A su tiempo maduran las uvas.

Oficial

Apoyándose el S. Gobierno en el artículo 290 del Código Rural y comprendiendo la necesidad por motivo del mal estado en que se hallan los caminos en toda la Republica, ha pasado una nota á las JJ. EE. AA. de los Departamentos, para que en los puntos donde por efecto del frecuente tránsito se hallen descompuestos los caminos, obliguen á los propietarios de los campos alambrados á que dejen libre servicio de paso mientras los caminos se arreglen y compongan.

Nuevo Reglamento Policial

(Aprobado por la Gefeatura Política)

Debido á la experimentada práctica en el difícil cargo de Inspector de Policías el Teniente Coronel Don Juan M. Villar ha escrito un laborioso folleto titulado: "Reglamento é Instrucciones para las clases Subalternas de Policía," de el cual tenemos á la vista un ejemplar.

Se divide en dos títulos, subdividido el 1º en 9 capítulos.

El Capítulo 1º contiene las obligaciones y deberes de los sargentos primeros segundos y Guardias Civiles.

En el Cap. 2º se consignan las prohibiciones que deben hacerse á las clases subalternas.

El Cap. 3º expresa las obligaciones y deberes para con el pueblo y sus superiores (Sargentos y G. Civiles).

El Cap. 4º fija la conducta que debe observar todo G. Civil en su punto de parada.

En el Cap. 5º indica las medidas y precauciones que los agentes de la autoridad policial deben tener presentes para capturar delincuentes.

El Cap. 6º expresa la conducta que los G. Civiles deben observar con el público.

El Cap. 7º demuestra con precisión los ciudadanos que deben tenerse y prodigar en los casos de accidentes en la vía pública.

Tambien está demostrado, por orden alfabético, las contravenciones de las disposiciones policiales.

Contiene un interrogatorio al que deben saber responder todas las clases policiales.

Resumiendo; en el Título 2º de las instrucciones que contiene 46 artículos, se consignan los toques y señales de pito & c.

Examinado en conciencia é imparcialmente este nuevo Reglamento policial, le hallamos en armonía con las necesidades de la época y de los múltiples casos que en el servicio práctico se presentan; tanto más le consideramos de utilidad práctica cuanto que en él se impone la necesidad de que los agentes policiales todos sean Orientales, evitándose así las escenas y disgustos ridiculos que antes se manifestaban al oír á ciertos G. Civiles, la voz de alto y dése preso, en idioma que no era el nacional.

!A adelante el progreso, en todas sus manifestaciones!

Carta aclaratoria

El Señor Don Juan Lacaze nos ha dirigido la siguiente carta:

"Sr. Don Luis F. Prestel.—Rosario Mi estimado Sr.—En el nº 69 de su periódico del 12 del corriente la Sub-Receptoría publica una estadística del movimiento de entrada y salida de buques habido en el mes de Abril en los puertos del Rosario y del Sauce no por lo que esto importa para mí que prescindo siempre de esas publicaciones sino por lo que puedo significar para los mismos fines que se propone la Sub-Receptoría debo rectificar un grave error de la indicada estadística: arroja esta como salida de buques de ambos puertos, en el mes de Abril 2, 706 toneladas de registro, cuando del solo puerto del Sauce han salido 5, 357 toneladas de registro, únicamente de buques cargados de piedra y arena sin contar algunos que han cargado trigo.

Le Saluda, su Afmo. y S. S. q. b. s. m.
Juan Lacaze

Mayo 24 de 1889."

Consultado el original de los apuntes sobre la ante-referida estadística, los hallamos en todo conformes con lo publicado en "La Idea," ahora bien, nada de extraño será que nuestro *reporter* al tomar notas las tomara precipitadamente como sucede cuando se visitan ciertos lugares dependencias del Estado y establecimientos particulares.

Por tanto creemos cumplir con nuestro deber publicando la atenta carta rectificatoria de nuestro distinguido y particular amigo Don Juan Lacaze; salvando así el error, provenga de donde provenga, procurando, no obstante otra vez que tengamos que dar noticias relacionadas entre ambos puertos no darlas publicidad hasta tanto no esten exactamente comprobadas.

Saludamos al Señor Lacaze, con toda consideración y aprecio agradeciéndole á la vez su oportuna ilustración para el mejor criterio ante el público de nuestra hoja.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE LOS FERRO—CARRILES DEL OESTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

MONTEVIDEO

Dirección

Se participa al Público que no teniendo esta Empresa oficinas ni apoderado alguno en el Departamento de la Colonia, todas las personas que deban tratar con la misma, han de dirigirse á la dirección establecida en esta Ciudad, calle 25 de Agosto nº 96.

Se hace saber además que carecen de autenticidad cuantos avisos no se rubliquen con el sello y a firma del Secretario General de la Empresa.—Montevideo 20 Mayo de 1889.

P. La Dirección

Charles R. Thursby

Sigue el Sello oblongo, en tinta de color azul que dice: "Empresa Constructora—de los Ferro—Carriles del Oeste—de la—Republica O. del Uruguay—Montevideo."

Debajo: El Secretario Gral.

Luis R. Fors.

Máximas

La paciencia contra la injusticia es como la ropa contra el frio.—Si el frio aumenta se aumenta el abrigo.

Juzgad al hombre por su manera de hablar y tambien por su manera de callar.

Esos que ignoran todo aquello que no es preciso saber, no pasarán nunca por ignorantes.....
Dichos el que permanece en el Puerto á donde la tempestad le arroja, no hay que obligar á la fortuna hácese veces el mil gro de salvarlos.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Villa de la Paz y el día Domingo veinte y seis de Mayo 1889 á las once horas de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don Felix Elizardo de veinte y seis años de edad, soltero, de nacionalidad español, de profesion soltero, y vecino de la Barra del Rosario de esta Sección hijo legítimo de Don Luciano Elizardo de sesenta y siete años de edad, viudo, de profesion cantero domiciliado en España y Doña Maytista Aguirre Española finada, con Doña Edouie Verbeche de veinte años de edad, soltera, dedicada á las ocupaciones de su sexo, de nacionalidad Belga y vecina de esta Sección hija de Henrie Verbeche de cuarenta y cinco años de edad, labrador y de Doña Teresia Vandeputte de cuarenta años de edad, sin profesion ambos de nacionalidad Belga y domiciliados en esta Sección.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Juan A. Abella
Juez de Paz

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Villa del Rosario y el día 25 del mes de Mayo del año 1889, á las once a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. JUAN BLANCO

de 25 años de edad, de estado soltero de nacionalidad Español, de profesion jornalero, domiciliado en la Cosmopolita hijo legítimo de Don Gabriel Blanco fallecido, y Doña Ramona de la Hoz, de nacionalidad Española de 41 años de edad, domiciliada en España Y Doña EMILIA FORTS de 20 años de edad de esta lo soltera, de nacionalidad Oriental de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Cosmopolita hija legítima de Don Mateo FORTS de nacionalidad Español de 52 años de edad, domiciliado en la Cosmopolita y de Doña Agapita Mañans, de nacionalidad Española de 44 años de edad, domiciliada en la Cosmopolita.

En fé de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Ignacio M. Oribe
Juez de Paz

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

AVISO JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez Letrado de Hacienda, Dr. Wenceslao Regulez y habiendo llenado los requisitos que prescribe el Código de minería, se ha concedido á Don Gustavo Saenger el derecho á explotar una mina de Grafito, la que ha sido denominada con el nombre de «LA NEGRA» situada en la Segun la Sección del Departamento de la Colonia sobre la Costa del Arroyo Pichinango á proximidad del paso conocido por de la Graseria y en terreno de la Señora Larralde de Cenosa la cual mina fué concedida á los Sres. Rodolfo Voelker, Francisco Peraldi y Antonio Goñes, en noviembre de 1883.

Pero no habiendo dichos Señores cumplido con los requisitos que dispone el citado Código y probado el Señor Saenger el abandono y despueblo de la referida mina, se ha ordenado el ante-dicha concesion, lo que se hace saber al público de conformidad con lo que dispone el artículo 38 del mismo Código.

Montevideo Abril 5 de 1889.

Tomás de Tezanos

(Escribano de Gobierno u Hacienda)

COMISION AUXILIAR

Aviso

Se previene á las personas que se crean con derechos á las Chacras nº 982, 994 y 1106, se presenten a esta Comision Auxiliar á probar la legitimidad de sus derechos.

Rosario O. 10 de Mayo 1889

El Secretario

David Oliviera
ALCALDIA DE LA 3 SECCION
Calle Buena Vista Nº 75

Horas de Oficina.

De 9 á 12 y de

2 á 5 de la tarde

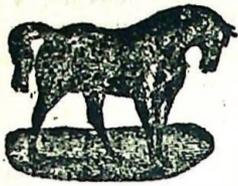
JUZGADO DE PAZ 3ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO OCCIDENTAL

Por disposición de este Juzgado, se hace saber al público la apertura de la Sucesion del intestado Don Cornelio Oviedo, á fin de que los que se consideren con derecho á los bienes de dicho finado; se presenten á deducirlos dentro del termino de treinta días.

Rosario Mayo 2 1889

Ignacio M. Oribe

AVISO



Talabarteria Cosmopolita

DE

J. Walter Lutz

139.— Calle del Comercio 139—

(ESQUINA A LA DE BOLIVAR)

ROSARIO ORIENTAL

Las personas que se dignen favorecer, con sus órdenes, al Sr. J. W. Lutz, pueden contar con el esmero, la economía y la prontitud en la ejecución de los trabajos que le confíen.

Hallarán siempre variados surtidos en la especialidad de arneses y garniciones de todas clases; como así mismo, de todos los artículos que abraza el ramo profesional.

A. L. G. D. G. A.

D. U.

IGUALDAD



LIBERTAD

FRATERNIDAD

La Aug. Logia.
Luz de Oriente

(Sous sus propios auspicios)

En el Vall. del Rosario Oriental.

A todos los hñ. m. y á cuantos la presente vieren y entendieren.

ENVIA

S. F. U.

Sabed Que, este Tall. en su Ten. Mag. del mes de Abril del año corriente de 1889, acordó celebrar su TTen. regl. los días 1º y 15 de cada mes, á las 8 en punto de la noche; y los comités de instrucc. y presentacion de todo género de asuntos mas. y pprof., los días Sábados de cada semana, igualmente á las ocho en punto de la noche.

Por tanto, se encarece la asistencia de los hñ. del Cuadr. sobre todo, á las TTen. regl. durante las que tendrán lugar las admis. ó inicias. en los SS. MM. de nuestra Aug. y Resp. Ord., á los pprof. propuestos en TTen. anteriores; á fin de que con vuestras LLuc. ilumin. tan delicados trab.—Traz. B. la B. C. del Zenith, & & en el Vall. del Rosario O. á los 3 días del mes de IYAR del año de 5889 de la V. L. del Comp. Mas.

EL VEN. MAESTRO

Gambetta

EL SECRET.

Hiram

Aviso

Se alquila el establecimiento comercial de «José Celio y H^{os}», situado en uno de los mas concurridos parajes de la Colonia Nueva Helvecia; se alquila con ó sin su galpon espacioso, con la existencia de unos mil pesos en artículos de diferentes ramos ó sin existencia, al gusto de los interesados; para tratar ver-e con los dueños mismos.

AVISO

Baratillo de tienda en la Colonia Suiza, en la casa del Sr. Manuel Luque. El que desee comprar bueno y barato puede venir á esta casa para convencerse de la verdad, pues no es bombo sino realidad.

Rosario Marzo 7 de 1889.

Pantalcon Delmonte

Coche Correo Diario
DEL
MINUANO AL ROSARIO O.

DE
Cipriano Moreno

SALIDAS:

del Minuano á las 11. á. m.

«Rosario» «3. p. m.

Admite pasajeros y encargos á precios equitativos.

Julio Z. Marquez

ESCRIBANO PÚBLICO

CALLE ITUZAINGO N.º 17

BARATILLO

LA CASUALIDAD

Gran surtido de Tienda, Mercadería, Talabartería y Zapatería.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

GRAN DEPOSITO

DE

MAQUINAS

De coser sistema Singer, legítimas. Se venden GARANTIDAS á precios equitativos, que mas no le pueden ser. Rosario Enero 22 1888 Juan Full.

AVISO

Agencia de Rentas

Se previene á los interesados que no han retirado aun sus planillas de Contribucion Directa, que se los concede el término improrrogable de quince dias á contar desde esta fecha, para que se presenten á abonar el impuesto correspondiente vencido su término, las planillas que restaren serán entregadas aquí. En corresponde para que haga efectivo el pago del impuesto con el de la multa.

Rosario O. Mayo 18 de 1889

El Agente

BARRACA DE MADERAS

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE
Elemente Burgueño

(CALLE ITUZAINGO ESQUINA A LA DE ARTIGAS)

ROSARIO ORIENTAL

En este establecimiento hallarán siempre sus favorecedores, variados Surtidos: En Alambre, Ferreteria de todas clases de Pinturerías y Quincallería.

En maderas de construccion ordinarias y finas Balaneines, Nandubay & y propias para la ebanistería en hojas y tablonos de Cedro, Aya, Roble, Fresno, I Korí &.

En materiales de Albañilería: Cal, Cemento Romano, Portland Baldosos y baldosines, finos y ordinarios, azulejos.

Gran depósito de Alfalfa curada.

Especialidad en vinos de mesa, Café, Garbanzo de España y de toda clase de conservas y artículos alimenticios, recibidos directamente de los centros productores.

En condiciones y precios sin Competencia.

CORREDORES

Se necesitan corredores para la venta de un artículo patentado par alia el vio de la sordera.— Gran suceso, Se paga; buena comision.

Dirigirse á la casilla Correo 1237 Buenos A yres.

SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruidos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 n Buenos Aires.

AVISO

En algunas de las Estancias de la sociedad «The River Plate Estancia company» (Limited) conocidas por de los Señores Drabble Hermanos y C^{ma} en el departamento de la Colonia, hay terrenos alambrados y con poblaciones para ser dadas en arrendamiento, destinados para agricultura; para informes los interesados pueden ocurrir á Don Guillermo Wilson en la Colonia.

La Italo- Urugnaya

Compañía Nacional de Seguros Generales.

Capital 1. 000, 000. Oro

E. Jacobsen del Pino, Inspector viadero.

Oficinas—25 de Agosto 104

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION

Por disposicion de este Juzgado se hace saber la apertura de la Sucesion del intestado Don Rafael Alastre, á fin de que los que se consideren con derecho á los bienes de dicho finado se presenten á deducirlos dentro del término de sesenta dias.

Rosario Marzo 19 1889

Ygnacio M. Oribe

OTRO

Por disposicion de este juzgado se hace saber la apertura de la Sucesion de la intestada Doña Bernarda Sanchez á fin de que los que se consideren con derecho á los bienes de dicha finada se presenten á deducirlos dentro del término de treinta dias.

Rosario Marzo 22 1889

Ygnacio M. Oribe.



GRAN BARATILLO

DE

JUAN A. PEREZ

Quien participa á su numerosa clientela que acaba de recibir un espléndido surtido de artículos de Tienda, Mercadería, Almacén, Ferreteria, Talabartería, Zapatería y Ropería á precios sin Competencia, y tambien

EL MORO MANCHEGO

Vino puro Especial

Para las mesas del buen gusto, de las bodegas de D. Eduardo Diaz (Co-sechero) Veracruz, 11. Valdepeñas—ESPAÑA.

En el Rosario Oriental

Calle Comercio esquina Buena Vista

Lustrador de Muebles

Y

Tapicero

Las personas que deseen conservar los muebles de su casa en perfecto estado de limpieza, y duracion, precisan hacerlos ajustar y lustrar:

Al efecto expresado ofrece sus servicios Francisco Pellicer, lustrador de muebles y tapicero, cuyos precios serán convencionales y tan módicos como equitativos.

Para los avisos pueden dirigirse á la casa carpintería de Don Benito Couce, Calle Sarandí.

HERRERIA Y MAQUINARIA

DE

BRAFIN TOURT

(Calle comercio, esquina Grau)

Rosario Oriental

Se tornea cualquier pieza de Trillado ó de otra máquina. Se hacen y componen Basculas de todas dimensiones romanas, medidas para granos, cocinas económicas y herramientas de Agricultura.

Se componen toda clase de máquinas en general.

Drogueria

de

MIGUEL ROIG

(Calle Industria, esquina Bolivar)

En esto establecimiento se enouentran todas las especialidades del ramo y nu surtido general de perfumeria.